

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

9574 *HULL BAY INVEST, S.L.*
SOCIEDAD ESCINDIDA
HULL BAY INVEST, S.L. Y BILBOE'S FRANKS LEGACY, S.L.
SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN

Anuncio de escisión total

Se hace público que el 12 de junio de 2013 la Junta Universal de Socios de Hull Bay Invest, S.L., ha acordado por unanimidad la escisión total de la sociedad, que se extinguirá traspasándose su patrimonio social a las entidades de nueva creación Hull Bay Invest, S.L. (denominación en la que sucede a la sociedad escindida) y Bilboe's Franks Legacy, S.L., quienes adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones aprobados por unanimidad de los socios de la compañía escindida.

La escisión se ha acordado sobre la base del balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2012, también aprobado de la misma forma por sus socios. La escisión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao (Bizkaia), 12 de junio de 2013.- Eduardo García Franks, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130036619-1